

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID MARTES 29 DE ABRIL DE 1879

OFICINAS, MAYOR, 120.

PRECIO DE ESTA EDICION especial de la mañana.

POR SUSCRIPCION: Madrid, con el "Diario" 6 rs. al mes.

Provincias, 5 pesetas trimestre, Portugal y Ultramar, 10. Estranjero, 15. UN NUMERO, España 10 céntos. Estranj. 15

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el "Diario" CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXX NUM. 7797

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GAZETA DE MADRID

RESIDENCIA DEL CONSEJO

S. M. el Rey (Q. D. G.), y las señoras doña María de la Paz y doña María de la Victoria, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias, continúa en Sevilla sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 1.º de mayo próximo, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primer semestre de 1877.—Facturas números 3001 á 3100 última de las presentadas á señalamiento hasta la fecha.

Madrid 28 de abril de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

ALMANAQUE

Sol: sale á las 6 y 1/2 de la mañana y se pone á las 6 y 1/2 de la tarde.

La Luna: nueva el 21, cuarto creciente el 29.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 43021 pesetas 88 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Constituido en este día el tribunal de oposición á la plaza de director de la banda de música del primer asilo de San Bernardino, para proceder al examen de los expedientes incoados por los individuos que han solicitado tomar parte en el certamen, han resultado eliminados de la oposición B. José Solís y D. Aniceto de Gracia y Costa, por no acreditar la edad ni acompañar el primer certificado de buena conducta, y D. Andrés Benito Rojo por exceder de la edad marcada en la convocatoria.

Asimismo ha señalado el día 8 de mayo próximo á las ocho de la mañana para dar principio á los ejercicios en el establecimiento de San Bernardino, donde deben acudir los opositores provistos del instrumento de banda militar á que se refieren y de las piezas de música que han de ejecutar.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid 28 de abril de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

SECRETARIA

La persona que se crea con derecho á unas papeletas de empleo que fueron encontradas el día 25 del actual, se servirá presentarse en la tercera seccion, cualquier día no feriado, de dos á cuatro de la tarde, donde previe exhibicion de la cédula personal y señas correspondientes le serán entregadas.

Madrid 28 de abril de 1879.—José Dicenta y Blanco. R-1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 1.º del próximo mayo de diez á dos de la tarde.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1877, factura núm. 319 de señalamiento.—Sorteo de

30 de junio de 1878, facturas números 481 y 482 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1877, factura número 1201 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, facturas números 1003 y 1004 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, facturas números 933 y 934 de señalamiento.

Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta la fecha.

Madrid 28 de abril de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Los interesados á quienes los fueron admitidas sus proposiciones en las subastas celebradas el 21 del mes actual para la amortizacion de títulos de la renta perpetua interior y exterior al 3 por 100, y de la extraordinaria de títulos y residuos de anterior de igual renta, pueden presentarse en la tesoreria de esta direccion, el día 30 del corriente, de doce á dos de su tarde, á recibir el importe líquido que dichas proposiciones representan.

Madrid 28 de abril de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

Siendo en gran número los tenedores de carpetas de conversion de recibos provisionales del empréstito de 178 millones de pesetas, presentados en las administraciones económicas de las provincias con opcion á recoger en Madrid los títulos definitivos, que no han acudido á recibirlos á pesar de los llamamientos hechos al efecto por esta direccion general en las gacetas de 13 de febrero último y 22 del corriente mes, la misma ha dispuesto que el día 30 del actual, de doce á dos de la tarde, se entreguen los indicados valores por la tesoreria de estas oficinas á los interesados que lo soliciten.

Madrid 28 de abril de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas. R-1

CUARTOS DESALQUILADOS

Ave-Maria, 24, pral. Cava de San Miguel, 9, 4.º Cedaceros, 4, pral. Claudio Coello, 13, 3.º Izquierda, Fomento, 21, 2.º interior, Hortaleza, 93, 3.º Libertad, 4, principal, decha. Lobo, 19, sotabanco. Olazaga, 6, pral. Pelayo, 2 y 4, bajo. Pizarro, 4, bajo. Plaza de Bilbao, 3, 3.º derecha. Primavera, 5, bajo, izquierda. Santiago, 23, 3.º San Andrés, 4, pral. San Bernardo, 12, 2.º Tetuan, 17, pral. Travesía del Conservatorio, 12, 2.º decha. San Marcos, 3, pral. Hornos-Cortés, 9, pral.

DIRECCION DE LA DEUDA

Departamento de liquidacion.—Habiéndose estraviado la carpeta de resguardo número 3, con la que D. Miguel Matamoros como encargado, presentó en las oficinas de Córdoba á 6 de julio del año 1824 una certificación sin número de 220902 reales librada á favor de la Obra pía de Montero en la villa de Puentevejeuna, este departamento en obsequencia de lo dispuesto en la real orden de 1.º de agosto de 1863 y de la del gobierno de la republica de 20 de febrero de 1874, la determinado la

publicacion del presente anuncio en los periódicos oficiales, Bolsa de esta corte y Boletín de la provincia, para que la persona en cuyo poder se halle la referida carpeta ó se crea con mejor derecho al crédito, la presente en estas oficinas ó promueva la oportuna reclamacion dentro del término de treinta días, contados desde la insercion del presente anuncio, en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo sin verificarlo quedará nula, de ningun valor, ni efecto y fuera de circulación.

Madrid 17 de abril de 1879.—El jefe del departamento, T. Hernando.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. A-1

meo, núm. 3 del distrito del Hospicio. Ato seguido dió principio la resolucion de incidencias pendientes del actual reemplazo y la revision de los dos anteriores, obteniéndose el resultado siguiente:

Posuelo de Alarcon.

2 Mariano García Guillón, redimido.

Palacio.

234 Manuel García Hernandez, ingresó como recluta disponible.

Universidad.

118 Severo Carrillo de Albornoz, redimido.

Hospital.

78 Miguel Fuentes, lo sustituye en sus obligaciones y compromisos el soldado de la reserva Juan Gutierrez Villa.

Buenacista.

180 Wenceslao Cortijo Martinez, redimido.

Butrago.

1 Manuel Gato Garcia, soldado para la reserva por exceder de un metro 800 milímetros y no llegar á 1.540.

Audiencia.

48 Enrique Victoria Muté, continua pendiente por enfermo.

37 Isidoro Chabér, herreros, formose expediente de prófugo.

38 Daniel Contestes y Calafas, cubre plaza.

59 Francisco Garcia Sanchez, id. id.

68 Domingo Zaldivar Fernandez, id. id.

74 Juan Garcia Rodriguez, pendiente de ampliacion del expediente para el 21 del corriente.

77 Antonio Hernandez y Martinez, cubre plaza.

80 Rafael Alvarez Alarcon, redimido.

83 Antonio Aparicio Galdon, ingresó en caja.

89 Victor Sanchez Perez, id. id.

101 Jesús Garcia Fernandez, pendiente de la reo ficacion de los apellidos.

113 Luis Pedro Buis Goritier y Lera, cubre plaza.

123 Anastasio Rubio Sevilla, formose expediente de prófugo.

133 Ramon Garcia Valdes, cubre plaza.

135 Alberto Cadenas Fernandez, formose expediente de prófugo.

168 Manuel Garcia Fernandez, prófugo.

202 Antonio Chabér Herreros, entiéndase su ingreso en caja como recluta disponible.

203 Pedro Santandreu y Mandilen, id. id.

208 Julian Ruiz Garcia, id. id.

209 Enrique Rojo y de Castro, id. id.

211 Plácido Villalva Hueto, id. id.

212 Dionisio Cida Muñoz, id. id.

235 Vicente Mejia Garcia, en atencion á encontrarse fuera de España, se le conceden dos meses de término para su presentacion.

250 Miguel Carrasco Mir, pendiente de filiacion.

281 José Garcia Lopez, oficioso al señor gobernador para su presentacion.

236 José Fernandez Perez, ingresó como recluta disponible.

239 Esteban Tovar Peinador, pendiente de ampliacion del expediente.

244 Federico Varela Perez, pendiente de filiacion.

246 Donifacio Pinedo Martinez, pendiente para el 21 del actual.

265 Francisco Grande Sanchez, formose expediente de prófugo.

260 Ventura Lopez Gomez, pendiente por enfermo para el 21 del corriente.

Hospicio.

12 Francisco Llopis Puig, exceptuado por el distrito, soldado para la reserva.

13 Manuel Calleja Castillo, id. id.

16 José Tomas Montero, id. id.

22 Demetrio Frasquet Romera, id. id.

23 Vicente Quijano Perez, id. id.

34 José Raimundo Escobar, id. id.

35 Bernardino Arauguren Odiaga, id. id.

36 Rafael Losa y Garcia, id. id.

41 Ramon Hernandez, Urraca, pendiente de curacion.

43 Demetrio Larrasco Alonso, exceptuado por el distrito, soldado para la reserva.

83 Federico Delgado Sanchez, cubre plaza.

87 Jerónimo Fernandez y Gonzalez, id. id.

80 Rafael Mayalde Carrero, soldado definitivo.

83 Agustin Crusellas Vinas, exceptuado por el distrito, soldado para la reserva.

72 Adastasio Soler Cañadas, id. id.

73 Antonio Pardo Solano, id. id.

77 Francisco Serrano Gorostiza, id. id.

81 Antonio Garcia Calleja, id. id.

82 Donifacio de San Antonio, excluido por corresponder al distrito del Hospital.

84 José Hernandez Mariscal, prófugo.

80 Manuel Urrea Cañadas, exceptuado por el distrito, soldado para la reserva.

91 Sebastian Asenjo Barrios, cubre plaza.

95 Isidro Rodriguez Benito, exceptuado por el distrito, soldado para la reserva.

97 Mariano Martinez Rodriguez, id. id.

102 Eduardo Garcia Fernandez, id. id.

103 Eusebio del Prado Lopez, id. id.

106 Eduardo Nogales Llorens, id. id.

108 Rafael Refano Valle, cubre plaza.

119 Julio Leal, excluido por haber sorteado y redimido en reemplazos anteriores.

121 Antonio Morales Mir, exceptuado por el distrito, soldado para la reserva.

123 Manuel Miñola Casta, id. id.

124 Emilio Garcia Luigorri, cubre plaza.

141 Silverio Perez Chomon, exceptuado por el distrito, soldado para la reserva.

147 Francisco Roselló Pastor, id. id.

159 Eugenio Jimenez Vicente, id. id.

160 Eladio Salvat Bugeda, cubre plaza.

164 Juan Salazar Morales, exceptuado por el distrito, soldado para la reserva.

176 Leonardo Romero Lopez, pendiente para el 21 del corriente.

181 Julian Arroyo Morales, redimido.

183 Natalio Quirós Diaz, exceptuado por el distrito, soldado para la reserva.

186 Francisco del Prado Feijoo, cubre plaza.

187 Roque E. Loban Ollas, exceptuado por el distrito, soldado para la reserva.

198 Leoncio Peña Alvaro, id. id.

203 Rufino Alejo Pérez Masera, id. id.

204 Julián Altas Aguiló, pendiente de que se presente la partida de defuncion.

208 Francisco Sanz Peñalva, inútil.

210 Enrique Cervera Tordera, exceptuado por el distrito, soldado para la reserva.

214 Manuel Villanueva Seijo, id. id.

212 Julian Garcia Gutierrez, id. id.

215 Liborio Herrero y Pipa, id. id.

218 Eustasio Siró Otero Garcia, id. id.

216 Luis Lorenzo Bozas, entiéndase su ingreso para el activo.

217 José Parra Romero, id. id.

215 Federico Rodriguez Serrano, exceptuado por el distrito, soldado para la reserva.

220 Emilio Gonzalez Ayuso, id. id.

221 Salvador Enguerra Esteban, entiéndase su ingreso para el activo.

222 Demetrio Murciano Martin, id. id.

223 Isidro Garcia Perez, exceptuado por el distrito, soldado para la reserva.

228 Isidoro Montestinos Yepes, id. id.

226 Vicente Garcia Fuentes, entiéndase que cubre plaza para el activo.

227 Agustín Lopez Bulioy, id. id.

228 José Riso Castro, exento como comprendida en la clase 1.ª del cuadro de exenciones.

229 Ricardo Hernandez Palacios, entiéndase su ingreso para el activo.

231 Emilio Alvarez Villa, id. id.

233 Juan Pascual Solozabal, id. id.

235 Camilo Cano Rodriguez, id. id.

237 Domingo Ortiz de Pinedo, id. id.

238 Manuel Alvarez Hernandez, id. id.

239 Eustaquio Simon Juarez, exceptuado por el distrito, soldado para la reserva.

240 Angel Villacastin Gomez, entiéndase su ingreso para el activo.

241 Joaquin Morales Hernandez, id. id.

242 Cayetano Lopez Navio, id. id.

243 Miguel Bardasi y Romo, id. id.

244 Rafael Rojas Gallana, id. id.

230 Manuel del Pozo Collado, formose expediente de prófugo.

232 Cándido Oca Zamora, exceptuado por el distrito, soldado para la reserva.

237 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

238 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

239 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

240 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

241 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

242 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

243 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

244 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

245 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

246 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

247 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

248 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

249 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

250 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

251 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

252 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

253 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

254 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

255 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

256 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

257 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

258 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

259 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

260 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

261 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

262 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

263 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

264 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

265 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

266 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

267 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

268 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

269 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

270 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

271 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

272 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

273 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

274 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

275 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

276 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

277 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

278 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

279 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

280 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

281 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

282 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

283 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

284 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

285 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

286 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

287 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

288 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

289 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

290 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

291 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

292 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

293 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

294 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

295 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

296 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

297 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

298 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

299 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

300 Pedro Garcia Farro Gutierrez, id. id.

330 José Murguía Tejera, cubre plaza como reclusa disponible.
331 Enrique García Fernández, soldado definitivo como id. id.
332 Alvaro Maldonado y Maldonado, excluido por haber servido en años anteriores.
333 Rafael San Millán Fernández, pendiente de expediente para el día 21 del actual.
334 José Serrano Hernández, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
335 Francisco Mondéjar Gamundi, pendiente para el día 21 del corriente.
336 Tomás Soler Carbo, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
337 Luis Tola Martínez, id. id. id. id.
338 José Alfonso Virani, id. id. id. id.
339 Felipe Teresa Miguel, sigue con recurso pendiente para el 21 del actual.
340 Casto Sagovia Alonso, soldado definitivo como reclusa disponible.
341 Joaquina Esteban Altamira, exceptuado por haber servido en el ejército más de ocho años sin opción a premio.
342 Antonio Ríos García, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
343 Mateo Latorre Martínez, término expediente de prófugo.
344 Rogino Betron Olmedo, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
345 Salas Pérez Guery, excluido por no responder a su pueblo.
346 Valentin Morales Calonge, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
347 Hilario Fernández Blanco, id. id. id. id.
348 Bernardo Martín Lustré, cubre plaza como reclusa disponible.
349 Enrique González Rodríguez, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
350 Rafael Crión Pérez, ingresó en caja como reclusa disponible.
351 Santiago García Campos, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
352 Valeriano Latorre Zumbá, id. id. id. id.
353 Manuel Bendicho García, cubre plaza como reclusa disponible.
354 Gregorio Marañón Barrio Gozalo, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
355 José Cecilio Lopez, soldado definitivo como reclusa disponible.
356 Francisco Linares Fraticco, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
357 Antonio Roldán Jimenez, id. id. id. id.
358 Enrique Conde de Diego, cubre plaza como reclusa disponible.
359 Cipriano Gredilla Pardo, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
360 Santos Alberts Pérez, cubre plaza como reclusa disponible.
361 Agustín Elincón Nuñez, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
362 Enrique Marqués Martín, cubre plaza como reclusa disponible.
363 Enrique Rodríguez, se revoca el fallo del distrito; exceptuado; soldado para la reserva.
364 Emilio Bolmar Ravanero, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.

REVISION.
Reemplazo de 1878.
Audencia.
9 Adolfo Vargas Jimenez, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
14 Adolfo Waneory Ruiz, prófugo.
12 Antonio Suarez Gomez, soldado para la reserva por exceder de un metro 300 milímetros y no llegar a 1'340.
19 José Santa María González, ingresó en caja con recurso pendiente.
21 Pedro Herrero García, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
24 Luis Gomez Victorio, pendiente para el 21 de abril.
25 Saturnio Perez Calvo, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.

37 Felipe Villarejo Mora, pendiente para el 21 de abril.
40 Teodoro Cuenca Solano, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
45 Antonio Valencia Gastaldo, id. id. id. id.
49 José Bonet y Alarcón, id. id. id. id.
58 José Gomez Diaz, prófugo.
63 Julian Nuñez Revilla, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
68 Adolfo Parata Vera, id. id. id. id.
69 Juan Añajo García, id. id. id. id.
70 Eugenio Martínez Armengol, id. id. id. id.
73 Enrique Lopez Candela, id. id. id. id.
76 Julian Perez Villacosa, id. id. id. id.
78 Julian de la Cámara Benito, prófugo.
79 Santiago Fernandez Ruiz, pendiente para el día 21 de abril.
80 José Rodríguez García, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
82 Pedro Rivera Gomez, ingresó en caja con recurso pendiente.
83 Eugenio Rivera Rodríguez, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
84 Antonio Casero Sanchez, ingresó en caja con recurso pendiente.
87 Francisco Barcena Isla, inutil.
100 Antonio Perez Herrero, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
102 Francisco Gomez Rada, id. id. id. id.
104 Julian Paredes Ballesteros, pendiente de la presentación de la partida de defunción.
107 Manuel Diaz Yebes, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
109 Angel Goya García, id. id. id. id.
111 Victor Pavia García, soldado para la reserva por exceder de un metro 368 milímetros y no llegar a 1'340.
112 Nicolás Maeso Llerando, pendiente de la presentación de la partida de defunción.
121 Justo Fernandez Salamanca, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
140 Andrés Avelino Martínez Velasco, pasa a ser recluta disponible.
142 Angel María Martínez Migué, id. id. id. id.
143 Angel García Perati, id. id. id. id.
146 Antonio de Don Pedro Candelas, id. id. id. id.
149 Ricardo Torija y Torija, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
150 Saturnio Navas Barquillas, se revoca el fallo del distrito; exceptuado; soldado para la reserva.
187 Luis Mantero Cartas, soldado para la reserva por exceder de un metro 300 milímetros y no llegar a 1'340.
165 Miguel García Sorruvilla, ingresó como reclusa disponible.

HOSPICIO.
1 Eusebio Lorea Basave, prófugo.
19 Gregorio Cantalejo Martín, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
30 Eduardo Duque Herrero, id. id. id. id.
31 Rodrigo Prieto Menendez, id. id. id. id.
34 Joaquín Lopez Ramos, id. id. id. id.
59 Félix Orzas Maldonado, pendiente para el 21 del corriente.
68 Luis Cortés Guillán, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
71 Aniceto del Valle García, soldado para la reserva por exceder de un metro 300 milímetros y no llegar a 1'340.
72 José Acero Castañera, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
76 Jesus Avilés Santa María, id. id. id. id.
79 Antonio Peña Baenas, id. id. id. id.
82 Máximo Ortega Calvo, id. id. id. id.
83 Antonio Fernandez Mira, ingresó en caja.
84 Vicente Fernandez Miguel, pendiente para el 21 de abril.

85 Manuel Mingueto Prieto, prófugo.
98 Eugenio Benaco Meseguer, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
109 Rica y Murguía y Cobo, id. id. id. id.
113 José Mcvendez Ramirez, id. id. id. id.
129 Federico Martínez Gomez, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
132 Julian Olivares Laguna, pendiente para el 21 de abril.
136 Telesforo Casarrubio Torrejon, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
140 Emilio Beza Fernandez, prófugo.
142 Enrique Juvitido y Calvo, pendiente para el 21 de abril.
144 Eugenio Martínez Juarez, prófugo.
149 Miguel Torres Gonzalez, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
152 Venancio de la Cal Perez, id. id. id. id.
153 Manuel Logaz y Oses, ingresó en caja.
160 Pedro Simon Fernandez, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
171 Patricio Otero Chamarell; soldado para la reserva por exceder de un metro 300 milímetros y no llegar a 1'340.
173 Casimiro Perez Albarán, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
174 Juan Martín Gonzalez, id. id. id. id.
175 Julian Mesarguez García, ingresó en caja con recurso pendiente.
183 Julian Testa García, pasa a ser recluta disponible.
187 Juan Espasandía Moiron, id. id. id. id.
188 Julian Peñas Mora, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
189 Mariano Manzano Badillo, pasa a ser recluta disponible.
190 Segundo Blas Perez, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
192 Antonio Infantes Mier, pasa a ser recluta disponible.
200 Lucas Diaz Olalla, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
202 Martín de Benito Gomez, pendiente de la certificación de haber fallecido.
203 José Martínez Suarez, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
205 Angel Caserio García, id. id. id. id.
206 Julian Barba y Lopez, id. id. id. id.
208 José Jimenez Merino, id. id. id. id.
219 Rafael Compau Treco, id. id. id. id.
223 Miguel Sábido, soldado para la reserva por exceder de un metro 300 milímetros y no llegar a 1'340.
225 Juan Antonio Guerra, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
229 Benigno Torres Palomar, id. id. id. id.

Meco.
3 Genaro Perez Alonso, ingresó en caja.
5 Cipriano Velasco y Diaz, pasa a ser recluta disponible.
Villaverde.
3 Manuel Zapatero Torrejon, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
4 José García Martín, ingresó en caja.
7 Celerino Ambrosio y Boró, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.
8 Valentin Laborda y Perales, pasa a ser recluta disponible.
(Continuad.)
FERRO-CARRILES.
Compañía de los ferro-carriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.—El consejo administrativo de es-

ta compañía, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 38 de los estatutos sociales, ha acordado convocar la junta general ordinaria de accionistas, correspondiente al año actual, para el día 29 de mayo próximo a las diez de la mañana, en el domicilio de la sociedad, calle del Almirante, num. 48 duplicado, cuarto 2.^o
La junta general se compondrá, a tenor del art. 33 de los estatutos, de todos los señores accionistas que, poseyendo 50 acciones por lo menos, se presenten a hacer uso de su derecho.
Para ello deberán depositar sus acciones con quince días de anticipación, en Madrid, en la caja de la compañía, sita en el desahogado domicilio.
Al entregar las acciones recibirán los señores accionistas una tarjeta nominativa, en la cual se hará constar el número de acciones depositadas.
El derecho de asistencia a la junta general no podrá delegarse sino en otro accionista que lo tenga por sí propio.
La delegación deberá hacerse por medio de poder ó por oficio dirigido a la gerencia.
Madrid 24 de abril de 1879.—El director gerente, Antonio Cantero.
R.—29 abril y 8 mayo

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Señor general D. Antonio Moreno del Villar.—Servicio para el día 29 de abril de 1879.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor coronel teniente coronel de Garelano, D. Ricardo Casal.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una sección de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.—Presidencia de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de ejército comandante del 2.º de montaña, D. Fernando Castillejo.—Jefe de día: señor comandante de Granada, D. Fernando Sampedro.—Visita de hospital: Puerto-Rico, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, primer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Alfonso XII.
De orden de S. E., el coronel, sargento mayor, Francisco Calvo.

HOSPITAL MILITAR.
Junta económica.—Ha subasta anunciada por la junta económica de este establecimiento para el día 29 del actual con objeto de adquirir 35 faroles de color, 100 candelillas y 145 sillas de Victoria, queda aplazada para el día 5 del mes de mayo próximo, a las diez de la mañana, en el concepto de que los precios límites mínimos para hacer proposiciones será el de nueve pesetas cada uno de los faroles, una peseta 25 céntimos las candelillas y tres pesetas 75 céntimos las sillas de Victoria.
Madrid 23 de abril de 1879.—Por acuerdo de la junta, el secretario, Tomás Velazquez.
A.—1

INTENDENCIA DE CASTILLA LA NUEVA.
Debiendo procederse a la venta en pública subasta de 837 tablones de caiza cuadrada, rosca de madera, de 25 centímetros de largo y 32463 de iguales condiciones y largo de 12 centímetros, se anuncia al público que la subasta tendrá lugar en esta intendencia, sita en la calle de Torija, num. 14, piso 2.º el día 14 de mayo próximo, a las diez de la mañana con sujeción a las condiciones del pliego que se halla de manifiesto en el parque central de material de campamento, sito en el barrio del Pacifico, edificio conocido con el nombre de los Doks.
Madrid 24 de abril de 1879.—P. A., el subintendente militar, José Crespo.
R.—1

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.
Se ha establecido en la librería número 313 de la casa de Ahorros, a nombre de D.ª Martina García Sanz.
Puede entregarse a su dueño en la

Ronda de Recoletos, número 10, cuarto segundo.
A.—1
PROVIDENCIAS JUDICIALES.
CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se cita y llama a doña María Lopez, cuyo actual paradero y domicilio se ignora que habitó en la Travesía de San Mateo, números 8 y 10, piso 4.º, para que en el improrrogable término de ocho días comparezca en dicho juzgado del Hospital y escribana del que refrenda, a prestar declaración en causa criminal que se instruye en el mismo por esta. Madrid 28 de abril de 1879.—El escribano, Celestino de Flores.
R.—1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.
Compañía general española de tranvías.—El consejo de administración de esta compañía en sesión de 23 del actual, ha acordado celebrar junta general ordinaria de señores accionistas de la misma, el día 30 de mayo próximo a las dos de la tarde en el local de sus oficinas, paseo de los Ocho Hilos, fuera de la puerta de Toledo, num. 1, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 46 de los estatutos de esta empresa.
Los señores accionistas que posean de 25 acciones en adelante, que tengan satisfechos los cuatro dividendos pasivos que los fueron impuestos podrán depositarlas para tener voz y voto en la junta, en la caja de la compañía hasta veinticuatro horas antes de la que ha de tener lugar la reunión, estando de manifiesto en esta secretaría el informe de la comisión de cuentas y el proyecto de reforma de los estatutos, todo ello según lo acordado en la junta general extraordinaria verificada el día 30 de enero último.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados a los efectos oportunos.
Madrid 28 de abril de 1879.—El secretario general, José Rodríguez Alvarez.
A.—1

SUBASTAS.
Se vende en pública subasta voluntaria y para destinar a precio a establecimientos benéficos, la casa sita en esta capital, calle del Ave-Maria número 20, bajo el tipo de 88075 pesetas.
El remate se verificará el día 30 del corriente mes de abril a las doce de su mañana, y por concesión especial del excelentísimo señor presidente de la diputación provincial de esta corte, en el palacio de la misma, en cuya secretaría se informará a los licitadores de cuantas noticias deseen para tomar parte en la subasta.
A.—8, 19 y 29.

Teniendo que adquirir el consejo de administración del fondo de premios para el servicio de la Marina, 16 cajas de hierro para caudales, los que quieren tomar parte en la subasta que ha de tener efecto en el local de las oficinas de dicho consejo (paseo de la Castellana, hotel num. 26) el día 3 de mayo entrante, podrán presentar proposiciones con arreglo a las condiciones y modelo que están de manifiesto en la portería de dicha oficina todos los días no feriados, de once de la mañana a cinco de la tarde.
Madrid 15 de abril de 1879.—El jefe de contabilidad, José María de Arjona.
A.—17, 26, 23, 26, 29 abril y 2 mayo.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
EDICION DE LA NOCHE.
DE AYER 28 DE ABRIL.
Por la Administración Económica de la provincia se publica hoy en la Gaceta el siguiente importante aviso relativo a la adquisición de cédulas personales:
—Si amas a Ivona, como dices, ¡por qué no me impides el que lleve a cabo mi proyecto!
—Por que te mataría.
—Mátame, pues, Marcof; así acabaré de padecer.
—Conmovido Marcof por el acento desgarrador con que el joven había pronunciado estas palabras, le tomó la mano y le dijo con voz más cariñosa:
—Amigo mío, ¡te olvidas acaso de que tu pobre padre murió ahogado en la costa por querer salvar el buque que mandaba? ¡No acabas de prestarme el mismo servicio hoy? Por no verte padecer, daría gustoso diez años de mi vida, y te suplico que no vuelvas a tierra para evitarle una desesperación sin fin, un remordimiento eterno.
—Keinec bajó la cabeza y no contestó. Sus facciones expresaban el reinado combate que había en su alma.
—Retírate, —añadió Marcof.— ¡Has oído? Eres libre, ¡que Dios te inspire!
—Keinec no parecía haber oído lo que le decía el marino.
Finalmente, arrancándose por decirlo así de los pensamientos que le torturaban, hizo un brusco movimiento, estrechó la mano de Marcof, alzó los ojos al cielo y salió del camarote llevándose la carabina.
—¡Va a matarla! —exclamó Marcof rotundamente de un puñetazo una mesita que había a su lado.— ¡Ah! ¡por qué faltó Ivona a sus juramentos? ¡Por qué se dejó seducir por las galanterías del rico labrador?
Al murmurar estas palabras Marcof salió del camarote, cerró la puerta con violencia y subió al puente del buque.
Ya no estaba allí Keinec.
Algunos marineros dormían tranquilamente, descansando de las fatigas de aquella noche terrible.
La costa que descendía cortada a pico hasta el mar, había permitido que el buque pudiera amarrarse a ella fácilmente, y una tabla puesta por un extremo sobre el penaseo y apoyada por el otro en el filarote de popa establecía la comunicación entre el Juan-Luis y la tierra firme.
Marcof se dirigió maquinalmente hacia aquel lado, y en el momento que iba a poner el pie en la tabla, vio a un hombre que desde tierra se dirigía al buque.
El marino volvió atrás, cesó el paso y dijo vivamente conociendo al recién llegado:
—¡Joelyn!
—El mismo, capitán.
—¡Teneis que hablarme!
—Sí, de parte de mi señor.
—Antes de todo, dadme noticias del señor marqués.

BOLETIN RELIGIOSO.
SANTO DE MAYO. San Pedro de Verona.
Erección de un altar en el templo de Santo con gracias a sus milagros y espejalas, y en las que se ha habido unido y simbolizado la fe católica. Después se hizo religioso dominio, y tuvo el cargo de inquisidor, cuyas dos cualidades le proporcionaron mil ocasiones de defender la misma fe de que desde niño hizo generoso alarde. Por último padeció un cruel martirio a manos de los verdugos enviados por los enemigos del catolicismo. Falleció en el año 1322. Al siguiente año le canonizó Inocencio IV.
CERROS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina (calle de Meson de Paredes), donde se celebrará a San Pedro marqués con misa mayor, y por la tarde se cantarán los tres visperas y a las cinco misas de Santa Catalina, concluyendo con la reserva.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, o la de la Cabeza en San Ginés.
Su Santidad ha dirigido al señor obispo de León la siguiente carta:
Venerable hermano: salud y bendición apostólica. Hemos leído con satisfacción la carta que en tu nombre y en el del clero y fieles que gobiernas no has dirigido el día aniversario de la sagrada coronación de nuestra coronación. Es para nos una prueba clara de vuestra fidelidad y de nuestro amor, la hermosa declaración que hacéis, a saber: que tanto más firmemente estáis unidos a nos, cuanto más nos veis rodeados de adversidad; y en medio de ruidos combates. Esto, venerable hermano, a la vez que recomendada en alto grado nuestros sentimientos religiosos, nos sirve de grato consuelo en estos calamitosos tiempos. Y como los deseos que en las carnes manifestáis son tan conformes con los nuestros, y se relacionan tanto con el salvamento de las almas, que apetece más sino que sean plenamente cumplidos por la claridad divina.
Y puesto que esa diócesis, siguiendo tu ejemplo, ha querido dar un testimonio de su fe y de su amor a la santidad apostólica con las oraciones que con tal ocasión hacéis en el día de nuestro nacimiento en Madrid, por medio de esta carta os manifestamos nuestro profundo agradecimiento por vuestra caridad, y de todo corazón rogamos a Dios benignísimo que renuncie vuestros piadosos obsequios con los abundantes dones de sus gracias, y deseamos que sea un augurio de estas gracias, la pronta de vuestra oración, que con toda la efusión de vuestro alma, dadnos en el Señor a ti, venerable hermano, a todos los que nos han hecho las oraciones, y a toda la diócesis encomendada a tu cuidado.
Dado en Roma, junto a San Pedro, el día de marzo de 1879.—Año segundo de nuestro pontificado.—Leon, Papa XIII.

MARCOF.
—Gracias, Keinec; Dios te envía, —respondió Marcof.
—Dios ó el diablo! ¿qué te importa?
—Nada, ¡si salvas al Juan-Luis. Soy buen marino y no cedo a nadie para gobernar en el mar; pero debo confesar que entre todos los viejos marinos de Bretaña no hay uno que te iguala en dirigir un buque por entre los penascos. Toma, pues, la caña, gobierna y manda; te obedeceremos.
—Un momento; tengo que imponer condiciones, —murmuró Keinec.
—Habla pronto, que el tiempo urge.
—Si hago entrar el Juan-Luis en la bahía, jurame que al saltar en tierra me concederás lo que te pida.
—Me pedirás alguna cosa contra la salvación de mi alma?
—No.
—Pues bien, juro concederte lo que me pidas.
Y Keinec se encargó del mando del buque.
Hizo correr una nueva bordada al Juan-Luis con una intrepidez sin límites y un golpe de vista inflexible, y no dirigió sin vacilar hacia el paso de Penmarell.
A pesar de la violencia del viento, de la corriente y de las olas, el buque, guiado por una mano firme y audaz, avanzó en un laberinto de arrecifes y rompientes.
Pocos momentos después, los habitantes del país, colocados a lo largo del promontorio y en la playa, pudieron arrojar a bordo un cable que fue amarrado sólidamente al caprestante.
El Juan-Luis estaba salvado.
Keinec no había pronunciado una sola palabra desde el breve diálogo que había mediado con Marcof, y sea casualidad ó deliberada intención, ni una sola vez había dirigido su mirada hacia Ivona y Jahocca.
La joven, apoyada en el filarote, parecía absorta en profunda meditación, y Jahocca apretaba convulsivamente con su crispada mano el pau-bas.
Cuando los pescadores de la costa acercaron el buque a la playa, Berville dijo en voz baja a Marcof:
—¡Habeis reparado en la cara de Keinec?
—Por qué?
—Porque tiene una mancha roja entre las cejas.
—No lo he reparado.
—Pues miradme bien. Tan claro como soy un buen cristiano, que no pasan veinticuatro horas sin que ese muchacho haya derramado sangre.
—¡Pobre Ivona! —murmuró Marcof.
No pudo terminar la frase, porque el buque abordaba.

Jahocca cogió en sus brazos a Ivona y ganó tierra de un salto.
En el momento de pasar la pareja por delante de Keinec, éste hizo un movimiento; sus facciones se descomponieron, y se llevó rápidamente la mano al ceñidor, del que sacó una navaja abierta.
Tal vez iba a acometer, si no hubiera sentido en el hombro el peso de la mano de Marcof.
Keinec se estremeció.
—¡Eres tú, Marcof! —preguntó con voz sombría.
—Sí, yo soy; vengo a recordarte tu petición: si no me equivoco, tenemos que hablar...
—¡Si, bajemos al camarote.
—Con mucho gusto.
—Marcof y Keinec abrieron la escotilla y desaparecieron en el entrepuente.
Cuando llegaron a la cámara del capitán, éste se sentó y preguntó a Keinec:
—¿No beberás una copa de aguardiente?
—Tal vez, pero ante todo habiémos de lo que importa.
—¿De qué?
—De tu juramento.
—Bien; habla.
Keinec accedió sin responder al centro de la cámara una larga caja que estaba arrojada a la pared.
—¿No tienes aquí tus fusiles?
—Sí.
—¡Abrelos.
—¿Para qué?
—¿No me has prometido darme lo primero que te pidiera después de salvar al Juan-Luis?
—Es cierto.
—Pues bien, el Juan-Luis está seguro sobre sus anclas, ¿no he cumplido mi promesa?
—Sí.
—Pues cumple tu juramento.
—Estoy pronto a hacerlo. ¿Qué quieres?
—Tu mejor fusil, pólvora y balas.
—Keinec dijo lentamente Marcof, —voy a darte lo que me pides; pero Berville tiene razón; tienes una mancha roja entre los ojos y vas a hacer una desgracia.
Keinec hizo un brusco movimiento de impaciencia, pero sin responder.
Marcof abrió la caja.
III.
Keinec.
El capitán retrocedió algunos pasos y dijo a Keinec en libertad de elegir el arma que mejor le conviniera.
El joven eligió una carabina de cañón de

acero fundido, corta, ligera, admirablemente proporcionada.
—Buena elección! —dijo Marcof.
—¿Por que lo entiendo, —respondió Keinec.
—¿Quieres ahora pólvora y balas?
—Sí.
—Toma dos balas de calibre y un molde de balas.
—¿Y pólvora?
—¡Bacuelga ese frasco que hay encima de mi hamaca y llévatele. Contiene libra y media. ¿Tienes bastantes?
—Sí.
—Ya ves que cumplí religiosamente lo que prometí.
—Es cierto; ya no me debes nada.
—¿No quieres, pues, mi amistad?
—Es francos?
—Acaso no soy tan buen bretón como tú, Keinec?
—Sí, Marcof. Perdóname y seamos amigos. Sabes muy bien que para mí es tu amistad preciosa.
—Y yo también te aprecio como mereces, por tu valor y noble corazón. Por eso mismo, amigo mío, siento en el alma lo que vas a hacer.
—¿Qué voy a hacer?
—Vas a matar a Ivona y a Jahocca.
—Si quisieras la muerte de esos de quienes me hablas, ¡hubiera accedido a salvar al Juan-Luis! ¿No estarían ahora en el fondo del mar?
—Sí, pero hubieran sucumbido bajo la mano de Dios y no bajo la tuya; no hubieses asistido al espectáculo de su agonía, y no habrías vertido esa sangre de que está sediento tu odio y celoso tu amor...
—¡Calla, Marcof, calla! —murmuró Keinec.
—No digo la verdad? ¿No tengo razón?
—Es muy posible.
—Ya ves, por lo tanto, que ahora que estás en tierra y no debes temer tempestades, serás tu quien los mate.
—¿Qué te importa?
—¡Mucho! Quiero a Ivona como si fuera hija mía.
—Es una desgracia, Marcof, pero es preciso que Ivona muera, es preciso... Ha faltado a sus juramentos, es traidora... y será castigada, —repuso Keinec con voz sombría y resuelta.
Marcof se levantó y dió algunos pasos por el camarote. Luego se paró de pronto y dijo a Keinec:
—Te repito que amo a Ivona como si fuera hija mía, y si la mataa, no vuelvas a presentarte ante mí, lo oyes? Si por el contrario, la perdonas, tendrás tu puesto señalado en mi buque, y te lo conservaré hasta el día en que quieras venir a ocuparlo.

MARCOF.
—Si amas a Ivona, como dices, ¡por qué no me impides el que lleve a cabo mi proyecto!
—Por que te mataría.
—Mátame, pues, Marcof; así acabaré de padecer.
—Conmovido Marcof por el acento desgarrador con que el joven había pronunciado estas palabras, le tomó la mano y le dijo con voz más cariñosa:
—Amigo mío, ¡te olvidas acaso de que tu pobre padre murió ahogado en la costa por querer salvar el buque que mandaba? ¡No acabas de prestarme el mismo servicio hoy? Por no verte padecer, daría gustoso diez años de mi vida, y te suplico que no vuelvas a tierra para evitarle una desesperación sin fin, un remordimiento eterno.
—Keinec bajó la cabeza y no contestó. Sus facciones expresaban el reinado combate que había en su alma.
—Retírate, —añadió Marcof.— ¡Has oído? Eres libre, ¡que Dios te inspire!
—Keinec no parecía haber oído lo que le decía el marino.
Finalmente, arrancándose por decirlo así de los pensamientos que le torturaban, hizo un brusco movimiento, estrechó la mano de Marcof, alzó los ojos al cielo y salió del camarote llevándose la carabina.
—¡Va a matarla! —exclamó Marcof rotundamente de un puñetazo una mesita que había a su lado.— ¡Ah! ¡por qué faltó Ivona a sus juramentos? ¡Por qué se dejó seducir por las galanterías del rico labrador?
Al murmurar estas palabras Marcof salió del camarote, cerró la puerta con violencia y subió al puente del buque.
Ya no estaba allí Keinec.
Algunos marineros dormían tranquilamente, descansando de las fatigas de aquella noche terrible.
La costa que descendía cortada a pico hasta el mar, había permitido que el buque pudiera amarrarse a ella fácilmente, y una tabla puesta por un extremo sobre el penaseo y apoyada por el otro en el filarote de popa establecía la comunicación entre el Juan-Luis y la tierra firme.
Marcof se dirigió maquinalmente hacia aquel lado, y en el momento que iba a poner el pie en la tabla, vio a un hombre que desde tierra se dirigía al buque.
El marino volvió atrás, cesó el paso y dijo vivamente conociendo al recién llegado:
—¡Joelyn!
—El mismo, capitán.
—¡Teneis que hablarme!
—Sí, de parte de mi señor.
—Antes de todo, dadme noticias del señor marqués.

informes, y por lo tanto lo publicamos con gusto.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Julio Merino, ha tenido la desgracia de perder ayer a uno de sus hijos. Le acompañamos en su profunda pena.

Como un periódico haya sentada la afirmación de que hoy son sinónimos de la isla de Cuba las denominaciones de *liberal* y *separatista*, contesta hoy el *Imparcial*:

Además de imprudente, es aserío careo por completo de exactitud. Hemos seguido con algún cuidado en estos últimos tiempos las manifestaciones de opinión en las Antillas, y nos sorprende poder afirmar que ninguno de los partidos que con actividad vienen organizándose mayor actividad la pacificación, combate directa e indirectamente los intereses de la patria común, que han de estar siempre por cima de todo género de aspiraciones, y a los cuales ha de subordinarse necesariamente todo proyecto político.

Además de esto, conocemos muchas de las personas que figuran en el partido liberal de la gran Antilla, y creemos que es inútil que una ofensa inmerecida afirmen lo que dice nuestro colega, quien ha olvidado que en momentos semejantes el partido liberal de Cuba se ha adherido a la política desuavizada en Ultramar por el general Martínez Campos.

No habría que aceptar sin duda el señor presidente del Consejo estas manifestaciones, si los que las hacen no estuvieran inspirados en el más sincero españolismo.

Dice el *Correo militar* que, según sus informes, el ministro se halla animado de los mejores propósitos para amortiguar el número excesivo de jefes y oficiales que se hallan de reemplazo.

Ante un distinguido público, del que forma parte gran número de señoras, dió anoche en la Institución libre de enseñanza, el Sr. D. Gabriel Rodríguez, la primera conferencia musical sobre el *Don Juan*, de Mozart.

El orador hizo una brillante exposición de los caracteres del drama lírico y un completo estudio de la escuela alemana y la música wagneriana.

Los maestros Inzenga y Rey ejecutaron al piano con gran precisión y maestría el *Andante* y *Allegro* de la sonata número 3, en fa de Mozart, siendo ambos y el Sr. Rodríguez muy aplaudidos.

A la hora de costumbre (ocho de la mañana) se han reunido en consejo los ministros en la secretaría de Estado, donde han permanecido una hora próximamente, ocupándose de asuntos corrientes, de las elecciones últimas, de la de sanadores próxima, de presupuestos y de política en términos generales.

A las nueve subieron al despacho de S. M. el rey, y bajo su presidencia se dió cuenta de los últimos telegramas recibidos, tanto del extranjero como de la Península, entre ellos uno de Sevilla, referente al estado de la infanta doña Cristina, que dice así:

Sevilla, 28. Durante las últimas 24 horas se han repetido con frecuencia accidentes graves que amenazaban terminar la vida de la infanta doña Cristina, que si que en inminente peligro.

Se ha hablado de los futuros presupuestos y se ha acordado reorganizar la plantilla del personal de la *Gaceta*, introduciendo notables economías en el presupuesto y en el del material.

Excepcionalmente se incluirán en el presupuesto de gastos los del periódico oficial, equiparando dicho departamento a los demás de su índole en los centros oficiales.

En lo sucesivo dependerá directamente del ministerio de la Gobernación, formando parte de su presupuesto.

A las diez y cuarto se retiraron los ministros de la real cámara.

La *Corresponsal* ha recibido esta tarde los siguientes *DESPACHOS TELEGRÁFICOS*:

Lyon, 27 (dos tarde). Miles de obreros de una de las más importantes fábricas de esta capital se han declarado en huelga, temiendo que esta se haga extensiva a otras fábricas.

Roma, 27. Por la colonia portuguesa de esta capital se ha costeado un solemne *Te Deum* por el restablecimiento de la reina D. Pia de Portugal.

Roma, 28. El periódico *el Porvenir* dice que el convenio austro-turco, relativo a Novi-Bazar, comprende el territorio alquede el río Lun.

Tropas austriacas y otomanas ocuparán los distritos de Visegrad, Prijepolje y Bjelopolje.

Los periódicos italianos publican hoy un manifiesto que José Garibaldi ha dirigido a la nación.

En dicho documento anuncia la unión de las diversas escuelas democráticas de Italia para reivindicar el ejercicio de la soberanía nacional.

Añade que esta liga democrática ha acordado emplear sólo medios pacíficos, y por lo tanto quien quiera que gobierne en Italia será responsable de las consecuencias, si tratase de impedir el desenvolvimiento de la obra de la democracia.

En esta hallase obsequio en un desarrollo, la liga democrática se vería obligada a adoptar otros medios para reivindicar sus derechos.

París, 28. El conde de Schuvaloff ha marchado a Venecia para conciliar con el general Magiotti que se encuentra en aquella ciudad.

Viena, 28. Han comenzado las negociaciones entre Austria y Serbia para la conclusión de un tratado de comercio.

La Bosnia y la Herzegovina formarán parte de la unión aduanera austriaca.

Todas las provincias de la monarquía austro-húngara, excepto Trieste y Fiume, serán incorporadas a dicha unión; pero esta medida no comenzará a regir hasta fines del corriente año.

lomb Mariano Bauzá, cesante con 625. D. Gregorio Bragado y Gomez, jubilado con 2800. D. Luis Ibañez Porro, rehábilitado en el goce del haber de cesante de 1790 pesetas.

Ha fallecido en Cádiz el capitán de navío D. Juan Van-Halen.

El señor obispo de Cádiz ha acordado reparar grandes limosnas para celebrar su entrada en la capital de la diócesis.

Un diario de Cádiz dice que la domadora de fieras, miss Carlota, que enseñaba unos hermosos leones en Tanager, fué acometida por ellos hallándose dentro de la jaula, recibiendo heridas tan graves que le ocasionaron la muerte en pocas horas.

El pan elaborado por acuerdo del ayuntamiento de Córdoba para impedir el alza del precio de tan importante artículo, es tan bueno que al segundo día de su venta vióse obligado el municipio a disponer que se elaborase hasta 160 arrobas de harina.

El precio tipo es el de 12 cuartos las dos libras.

Ha llegado a Málaga un gran cargamento de trigo, procedente de Rusia, desapareciendo con él la escasez que se notaba en la plaza de artículo tan importante.

En las carreras de caballos que se celebrarán en Córdoba durante la próxima feria se adjudicarán premios de S. M. el rey y de S. A. R. la princesa de Asturias.

De las noticietas recibidas sobre la proclamación de los diputados a Cortés, no resultan alteraciones de importancia, que difieran de la lista de los electos que hemos publicado. Por la circunscripción de Lugo ha sido proclamado el Sr. Darriba, por estar divididos los votos del Sr. Vallarino, unos que llevaban este apellido, y otros, sin duda por error de escritura, el de Villarino.

Ha regresado a Londres el cardenal Manning.

Es seguro que el Sr. Gil Osorio, uno de los hombres políticos de más valía del partido moderado, se presentará candidato para senador en las elecciones próximas.

Ha sido nombrado relator de la audiencia de La Palma D. Luis Rubio y Contreras, propuesto por la sala de justicia en primer lugar en la lista.

Dicen de Sevilla que el correo del Campo de Gibraltar llega a aquella capital con veinticuatro horas de retraso, causando los perjuicios consiguientes.

Ha llegado a la Coruña el distinguido actor Sr. Catalina.

Una casa inglesa del cabo de Buena Esperanza acaba de enviar a Argel, para ser acimatados, 3000 pájaros de una especie muy rara y completamente desconocida en aquella localidad.

Es una especie de codorniz, que persigue a todo trance la langosta, de la cual hace su exclusiva alimentación.

Según los experimentos efectuados en el Cabo, la acimatación del pájaro de la langosta es fácil y prestará los mayores servicios a las regiones azotadas por la invasión de aquel insecto.

El corresponsal de un periódico de Barcelona asegura que los elementos liberales conservadores que forman la nueva mayoría de las Cortés, estarán al lado de los Sres. Cánovas y Romero, los cuales se encuentran dentro de la más completa identidad de miras y de propósitos.

Ha llegado a esta capital, hospedándose en el hotel de París, la princesa Emite Abdallah ben-Ali de Genaoui, acompañada de su secretario particular M. S. y de Andukker, secretario del príncipe. S. A. ha recibido a su llegada la visita del señor conde de Mollit secretario particular de S. M., y después la del embajador otomano.

La ilustre viajera se propone visitar Europa y saludar en Constantinopla a su tío el general Follen.

El sábado último se celebraron en Valencia en la capilla de la Virgen de los Desamparados, los funerales por la señora viuda del general Borsó de Carminati. Una gran concurrencia asistió al templo dando una prueba del justo aprecio que mereció aquella señora.

Gracias a las incansables gestiones practicadas durante tres años por don Juan Francisco Fontas, ex-diputado a Cortés por el distrito de Cambados, ha conseguido este que se saquen a subasta las obras del muelle de Villagarcía, mejora de suma importancia para esta población del citado distrito, por el que acaba de ser reelegido diputado a Cortés sin oposición.

Anteayer se celebraron en el hipódromo de Cádiz las carreras de caballos con un hermoso día y concurrencia distinguida.

La primera carrera, Criterium, premio de 3000 rs., fué ganada por el caballo *Belen*, del Sr. D. Tomás Heredia.

La segunda, Cosmos, premio de 3000 reales, ganada por el caballo *Monte Carlo*, del Sr. D. Pedro Aladro.

Tercera carrera, de venta, fué ganada por *Dragon*, de la propiedad del mismo Sr. Aladro. El citado caballo fué comprado por el Sr. Davies.

La cuarta, premio de S. M. el rey, de 5000 rs., ganada en una bonita carrera muy disputada entre los seis luchadores, por el caballo *Mercy*, del Sr. Heredia.

Y la quinta, Omnium, de 3000 rs., ganada por el caballo *Belen*, del Sr. Heredia.

Cuatro penados del presidio de Sevilla consiguieron escaparse anteayer por el lado de las huertas pero perseguidos por la guardia del penal, se entregaron tres desde luego. El cuarto, a quien seguía un cabo de la referida guardia, no obedeciendo a las intimaciones que este le hizo a fin de que se diese preso, y conociendo al mismo tiempo que su poseedor iba a faltarle, se volvió hacia él con ánimo de acometerle con un cuchillo que llevaba en la mano, lo que no pudo conseguir porque el cabo le deserró un tiro que le produjo la muerte instantáneamente.

La sociedad del tiro de pichones adjudicó en Sevilla dos premios: uno de 37000 rs. que ganó D. Manuel González, rico propietario, y otro de 17000 rs. y una copa de oro y plata, que obtuvo D. Francisco Laso, vecino de Sanlúcar de Barrameda.

En algunos círculos políticos se hacen comentarios y anuncios sobre la provisión de algunas plazas vacantes de senadores vitalicios. Podemos ase-

gurar terminantemente que el gobierno no ha pensado en este asunto.

La elección de presidente de la academia de Jurisprudencia será este año muy animada, pues los socios de la academia están divididos, para votar unos a D. Manuel Silvea, y otros a don Saturnino A. Bugallal.

Vuelven a citarse los nombres de los señores Castelar y Valera para la presidencia del Ateneo de Madrid. También se ha hablado de la reelección del Sr. Cánovas del Castillo que ya ocupó aquel puesto, y de la del Sr. Moreno Nieto que actualmente lo desempeña.

Ha sido agregado a la comandancia de marina de Cádiz el capitán de fragata D. Luis Pastor y Landero.

En Ubeda han distribuido los comerciantes e industriales entre los jornaleros de dicha localidad 4000 panes de dos libras.

La miseria abunda en aquella población, de tal manera, que cuadrillas enteras de braceros piden limosna a las personas acomodadas.

Afortunadamente con el buen tiempo se ocuparán en breve en las faenas agrícolas gran número de trabajadores y se minorará el hambre, que tantos estragos está produciendo, y la cosecha de cereales, como la de aceite y vinos, será abundantísima.

Se ha puesto a la venta el tomo XVIII de la Biblioteca universal, que con tanta aceptación publica el Sr. D. José Juan P. y Alarcón, en la que continuará la discusión del tomo XXV. *Carapincho*, como son dolores, cantares, pequeños poemas y fábulas, todo reunido en un elegante tomo.

Ha sido nombrado escribano del juzgado de primera instancia de Toledo, el abogado notario D. Buenaventura Martín Olto y Suarez, el cual tomará posesión en breve de su destino.

La sociedad fisiológica escolar celebrará sesión mañana en el salón de grados de la facultad de Medicina, a las ocho de la tarde, en la que continuará la discusión del tomo XXV. *Carapincho*, como son dolores, cantares, pequeños poemas y fábulas, todo reunido en un elegante tomo.

Tienen pedida la palabra los Sres. Grinda, Iglesias y Montañó.

El editor de música, Sr. Zozaya, ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la segunda edición de *El Paraíso*, de los señores Sr. Peña y G. N. Carlos conde, y otro de la *Abuelita*, canción de la zarzuela *la casa de Aniceta*, letra de Licri, música de Rubio. La segunda edición del folleto del Sr. Peña y G. N. lleva al frente un retrato de Gounod y el facsimile de una carta del autor del *Fuente*.

Esta tarde a las cuatro y media se ha recibido en los centros oficiales la triste noticia del fallecimiento de S. A. R. la infanta D. Cristina. Inmediatamente ha sido el presidente del Consejo a sus compañeros de gabinete y a las cinco se han reunido en la secretaría de Estado.

Anteayer se ha producido una desgracia, ha causado profundo dolor en todas las clases.

Dióse hoy recibido en su seno el alma de la angelical infanta!

Hay se ha despachado en el ministerio de Ultramar el correo de Cuba y Puerto-Rico, en cuyas poblaciones se ha celebrado ayer la junta general de escrutinio, esperándose que de hoy a mañana se recibirá en los centros oficiales la noticia del resultado.

Hay recibimos la siguiente interesante carta:

Cádiz, 28. Hoy ha hecho su entrada solemne en esta capital el nuevo obispo de esta diócesis ilustre Sr. D. Jaime Galán y Albos. A las nueve de la mañana salieron para San Fernando, una comisión de la diputación procedida de sus ugetes, otra del cabildo catedral procedida de capellanes y perriguero. Estas comisiones conduxeron a S. I. hasta el río Asilo, en donde fué recibido por el señor gobernador de la provincia y comisión del ayuntamiento de San Fernando.

El Sr. Sawa, felicitó en nombre del gobierno y en el de la provincia por el elevado cargo que se le había conferido, haciéndole sinceros ofrecimientos en favor de cuanto tendiese a ensalzar la religión católica dentro de los límites de las leyes, a cuyo fin era una de las virtudes de ilustración de que venía precedido tan digno prelado.

En el término municipal de la ciudad de Cádiz, representada en aquel momento por su ayuntamiento.

El señor alcalde, D. José Morales y Borrero, le dirigió así mismo la palabra en nombre de la ciudad, expresándole sus sentimientos religiosos y la satisfacción con que el pueblo de Cádiz recibía a tan ilustre y virtuoso prelado, gagan la alegría de la ciudad y del pueblo cristiano, que en aquel momento le esperaba dentro de la ciudad para saludarle.

A las once se puso en marcha la legación del ayuntamiento, precedida de municipales de caballería y clarines de la ciudad.

Carruaje con el mayor número de ciudad, maestro de ceremonias y músicos. El carruaje de señores concejales y el del ayuntamiento. Otro con los porteros de la diputación. Otro con los señores diputados y algunos más con las comisiones del cabildo, el hermano de S. I., su sobrino el Sr. D. Félix Soler, D. Ignacio Poch director del colegio de San Telmo y otras muchas personas en varios carruajes.

Un carruaje de gran lujo con las armas de la ciudad fué ocupado por S. I. llevando a su izquierda al señor gobernador civil y a la derecha al señor alcalde y arcediano de esta catedral y detrás de este carruaje otros varios de particulares.

La comitiva se dirigió a la catedral, orando el señor obispo algunos momentos y dando la bendición al pueblo, el que entusiasmado en aquellos momentos, demostró sus grandes sentimientos religiosos interrumpiendo el paso del prelado constantemente, desearo de conocerle, conviniendo visiblemente al ver aquella espontánea manifestación de todo un pueblo católico.

Las bandas de música de los regimientos de guarnición en esta plaza, y que estaban colocadas en la catedral y en el Palacio, ocaron la marcha real al pasar su ilustrísima en dirección a la morada, en donde esperaban para saludarle la autoridad militar, los jefes de los cuerpos de la guarnición, comisiones de todas las sociedades y academias, funcionarios públicos y gran número de familias de la capital.

Un grito inmenso se levantó al salir el prelado, sin que afortunadamente haya podido lamentar hecho alguno desagradable.

El carácter afable del señor obispo le han hecho adquirir desde los primeros momentos las mayores simpatías.

A las cinco de la tarde ha dado un convite al que han asistido de autoridades civiles y militares, dignidades de la catedral y otras varias personas de su amistad.

Más tarde se sirvió el café, enseñando todas las habitaciones de su palacio, que por cierto han sufrido una grandísima reforma, estando ahijadas con gusto y sencillez.

Mañana a las cinco de la tarde está dispuesta la ceremonia de hacer entrega al cabildo catedral del ilustre prelado, cuyo acto promete estar brillantísimo, pues han sido invitadas gran número de familias, todas las autoridades, corporaciones y funcionarios públicos.—F.

Creemos, contra lo que vienen diciendo estos días varios periódicos

acerca de la cuestión de subsistencias, que no hay motivo, por ahora, para alarmar al vecindario, suponiendo que van a subirse los artículos de primera necesidad. La carne se encuentra hoy al mismo precio que tenía antes de la subida, es decir a veinte y seis cuartos con chusco, y a peseta la superior, y por lo que respecta al pan, su precio es de 13, 14 y 16 cuartos las dos libras, es decir, que, por ahora, no se ha alterado su precio corriente.

Sin embargo, y ante el peligro de una subida, el ayuntamiento, y en su nombre la comisión de subsistencias, celebra sesiones diariamente, y parece que mañana tiene citados a varios panaderos; haciendo todo creer que si surge, como parece, la cuestión de la subida de ese artículo, se resolverá satisfactoriamente para el vecindario y las clases necesitadas.

La *Corresponsal* ha recibido esta tarde después de cerrada la edición de provincias, los siguientes despachos telegráficos:

París, 28. El último balance del Banco de Francia acusa una disminución de 14.000.000 de francos en los valores en cartera.

La cuenta corriente del Tesoro ha ganado 24 millones, y la de particulares 11 millones.

Los beneficios de la semana han ascendido a 290.000 francos.

Bruselas, 28. No tienen fundamento alguno los rumores de existencia de negociaciones entre Bélgica y el Vaticano, acerca de reforma de las leyes de instrucción pública vigentes en Bélgica.

Roma, 28. Los periódicos ministeriales niegan que Austria haya dirigido una nota a Italia quejándose de los manejos del partido avanzado italiano, para producir agitación en la provincia de Trieste.

París, 28. En las elecciones que se verificaron ayer en el departamento del Drome, triunfó el candidato conservador Sr. Dauban.

Constantinopla, 28. Ha estallado una insurrección en los pueblos miradas de la Turquía.—Fabra.

En la visita que el ministro de la Gobernación, el director de Establecimientos penales y la junta inspectora, hicieron ayer a las obras de la cárcel modelo, tuvo ocasión el arquitecto director de oír de labios del señor ministro los más sinceros plácemes, por lo bien ejecutadas, y hasta el lujo de la construcción, mereciendo que la junta aprobara cuantas disposiciones fuesen adoptadas el citado arquitecto para la perfección de los trabajos, cuya solidez es perfecta.

Hoy podemos ampliar la triste noticia que dimos ayer, con referencia a telegrama oficial de Jaén, del hundimiento del tapon de Veas, pueblo del distrito de Villacarrillo.

Tenemos a la vista una carta escrita en el sitio de la catástrofe, y no pueden leerse sin honda pena los detalles del suceso. Esta se verificó entre tres y tres y media de la madrugada del día 28, desplomándose todo el frente que mira al Mediodía del gran peñón llamado las Almonas, en una extensión de 30 varas y desde una altura de 30 próximamente, y en un espacio de 8 a 10 varas.

Esta inmensa mole aplastó bajo su peso cinco casas con todos sus moradores, que no pudieron aperturarse nada hasta que se verificó el desplome. Por esta razón, las víctimas han sido muchas.

A la hora en que escribía el corresponsal habían sido estraidos y colocados en el depósito más de 30 cadáveres sacados de entre los escombros, y 14 personas heridas y contusas.

Seguían con ardor las excavaciones en busca de nuevas víctimas, y eran fundados los temores de encontrar algunas más.

Han perecido no solo personas de la población, sino varias familias forasteras que se hallaban albergadas en las casas y en sus val del pueblo.

Estos son los detalles que rápidamente se nos comunican y que probablemente podremos completar en nuestro próximo número.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones: Nombrando capellan de categoría de entrada, con destino al batallón cazadores de Andalucía, del ejército de Cuba, a D. Ildefonso Rosales y Duques, y para la de la isla de Cabrera, restablecida por real orden de 14 de marzo, al presbítero D. José Siero y Fernández.

Concediendo regreso a la península a los capitanes D. Camilo Peñafiel, D. Severiano Vidal, D. José Hellín y D. Miguel Revérté.

Concediendo el reemplazo al teniente coronel de infantería D. Antonio García del Cantó.

Destinando a la plantilla de la dirección general de infantería, al comandante del arma D. Alfonso Gomez; y a comisión legislativa de cuerpos disueltos al comandante D. José Hedijer.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito militar blanca al coronel graduado comandante de caballería D. Miguel de la Torre y León por su obra *Nociones de artillería*; y grado de teniente coronel a los capitanes de Ingenieros D. Pedro Pedraza y D. Miguel Ortega, por la obra *Geometría descriptiva*.

Ha sido nombrado ponente en la consulta hecha por el ministerio de la Guerra a la junta superior consultiva, acerca de abrir las escalas de carabineros y guardia civil a las armas generales, el ilustrado teniente general señor conde de Torre-Mata.

Ha llegado a Madrid, procedente de la isla de Cuba, y hoy ha estado a presentarse al ministro de la Guerra el contralmirante D. Carlos Valcárcel, comandante general que ha sido del apostadero de la Habana.

Algunos periódicos preguntan por el estado del expediente de la neorópolis, y añaden al ayuntamiento la sensible demora que sufre su resolución.

Sabemos que el ayuntamiento no tiene nada que ver en la actualidad con el retraso del expediente. A su tiempo oportuno, y hace ya algunos meses, lo remitió al señor gobernador civil, quien lo ha pasado a su vez a informe de la junta de sanidad, que lo tiene al presente en estudio.

Tan luego como esta corporación lo ultime, sabemos que las obras no se harán esperar.

El decreto aprobado hoy en consejo, regularizando la situación de la Imprenta Nacional, e incluyendo los gastos e ingresos de dicho establecimiento en el presupuesto general del Estado, supone 80 de los 81 empleados que hoy figuran en nómina, cuya resolución produce una economía de 70000 pesetas, sin que sufran entorpecimientos los servicios.

En el sucesivo se considerará la Imprenta Nacional como servicio repro-

ductivo, a cargo del ministro de la Gobernación, y los materiales, útiles y efectos necesarios en el establecimiento, se abastecerán por medio de subasta.

Esta reforma, acordada por el señor ministro de la Gobernación, tiene grandísima importancia, y envuelve notable economía, por todo el malha causado favorablemente impreso en los círculos políticos, habiéndose comentado muy favorable y encomiástico al señor Silvea.

Ha llegado a Madrid, procedente de América, el primer actor cómico D. Antonio Muñoz, cuyas excelentes dotes artísticas le han proporcionado legítimos triunfos en los principales teatros del Nuevo Mundo.

Ha sido promovido al juzgado de Luceña D. José Domínguez Arraiz, que sirve el juzgado de N. Viente Ayala y Guignar, promotor en comisión de Campillos.

Ha sido nombrado dignidad de arcediano de la catedral de Avila, D. Luis González Domínguez, chantre de Zamora, y canónigo de la misma iglesia D. Eustaquio Engule, párroco de Arévalo.

Ha sido trasladado, a su instancia, al distrito de San Roman de Sevilla, el juez de Tudela, D. Antonio López Barthelemy, promovido a este juzgado D. Enrique Meyer, que sirve en Luceña y el más antiguo de los activos de su clase.

Por consecuencia de la última negociación de bonos se han cortado a estos el coupon último, hasta el punto de que no se encuentra en el mercado burrial ni un solo bono con el coupon. Esto ocasiona hoy un conflicto a los compradores de bonos nacionales que tienen derecho a pagar sus plazos en bonos, porque los bonos tienen el último coupon. Para evitar estas dificultades sería conveniente que el señor ministro de Hacienda tomara una resolución, y así se lo aplicamos a nombre de muchas personas que están justamente alarmadas por los perjuicios que pudieran experimentar.

Parece muy probable la reelección de la mayoría de los senadores que constituyeron en la legislatura anterior la parte electiva del Senado.

Se encuentra restablecido de su ligera indisposición el ministro del tribunal Supremo D. Emilio Berra.

Hoy a las tres de la tarde, ha celebrado sesión ordinaria el ayuntamiento de Madrid, bajo la presidencia del señor marqués de Torneros.

Leída el acta de la anterior, y dada cuenta del despacho de oficio, se entró en el orden del día, retirándose, a petición del Sr. Moreno Elorza, el dictamen sobre el proyecto de préstamo presentado por la comisión de Ensenach para atender a las obras del mismo, reabrándose a la vez otro dictamen de la mencionada comisión acerca de adquisición total de la vía pública.

Se aprobó seguidamente el aumento de diez plazas de médicos supernumerarios del cuerpo facultativo.

Se presentó después una proposición suscrita por 28 concejales, pidiendo al municipio que se ponga el nombre del inolvidable patriota D. Manuel Cortina a la primera calle o plaza que se abra al servicio público. Apoyada con sesenta y dos votos, y no habiendo en contrario, se acordó que se abra al servicio público, y se acordó que se abra al servicio público, y se acordó que se abra al servicio público.

Y después de haber tratado otros de menor importancia, se levantó la sesión.

La mujer que ayer tarde fué gravemente herida por otra mujer, que vivía en clase de huésped con aquella, en una casa de la calle de la Parada, encontrábase esta tarde con pocas esperanzas de vida en la misma casa por no haber podido ser trasladada a la de acogimiento del distrito.

Segun nos escriben de Cádiz, los señores Mata y Sanecho y Agüero, a quienes la prensa ha calificado de moderados al primer e independiente al segundo, son adictos.

Hoy ha salido por la línea del Norte el marqués de Málpica.

En todo el mes de mayo próximo quedarán satisfechos, por completo, todos los atrasos de la deuda.

Ha regresado de Poledo ex-presidente del Consejo de ministros D. Antonio Cánovas del Castillo.

Las noticietas de la proclamación de diputados a Cortés no daban cuenta de más alteraciones, que las indicadas en la proclamación de D. Bernabé Morcillo, D. Pio Aloy y el Sr. Darriba, en lugar de los Sres. Conde y Luque, Delgado y Gonzalez Vallarino, este último, segun se dice, preterido por la variación de una letra que divide la votación.

Esta tarde ha tomado posesión de la vice-presidencia de la junta de Aranceles D. Fernando Alvarez.

El Sr. D. Fernando de Madrazo ha demandado de injuria y calumnia al periódico *la Filozofía*.

En Palacio se ha recibido esta tarde a las cuatro el siguiente telegrama: Sevilla, 28 (3-52 t.)

El jefe de la casa de S. A. el señor duque de Montpensier al jefe superior de Palacio:

Con profundo dolor me apresuro a comunicar a V. E. que S. A. R. la serenísima infanta doña Cristina ha fallecido a las tres y veinte minutos de esta tarde.

Inmediatamente que el jefe superior de Palacio puso en conocimiento de S. M. el rey la infanta noticia del fallecimiento de la infanta D. Cristina, S. M. dispuso se telegrafara en su nombre a los duques de Montpensier, participándole la honda pena que le ha producido la fatal nueva y la gran parte que toma en el dolor que aflige hoy a la familia.

Las infantas y los jefes principales de Palacio han telegrafado a los señores

duques de Montpensier dándoles el posame.

También el presidente del consejo ha telegrafado en el mismo sentido en nombre del gobierno.

El consejo de ministros verificado esta tarde en la secretaría de Estado ha durado una hora próximamente. En el se ha tratado del ceremonial que ha de cumplirse en el entierro de S. A. la infanta doña Cristina y del viaje de su majestad el rey a Sevilla, que tendrá lugar mañana, de seis y media a siete de la mañana, en tren especial.

Acompañarán a S. M. el ministro de Estado, el marqués de Alcañices, el conde de Sepúlveda y los generales O'Ryan y Echagüe.

Los productos que obtenga el Sr. Zechegaray en el beneficio que debe verificarse mañana en el teatro Español con la representación de su obra *En el seno de la muerte*, los destinará, segun tiene por costumbre, a un objeto benéfico.

DIOS DE LA MANANA
DE HOY 29 DE ABRIL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería.—Real orden resolviendo que la corte vista de

